

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 59820/2010

RESOLUCION Nº

//doba, 09 DIC 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.



2204

### VISTO:

La solicitud de designación de la Prof. Natalia DALLA COSTA (Leg. Univ. Nº 81.049) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV – SECCIÓN INGLÉS, presentada por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

La solicitud de licencia presentada por la Prof. Natalia DALLA COSTA (Leg. Univ. № 81.049) en un cargo de Prof. Asistente D. S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV - SECCIÓN INGLÉS, por designación en un cargo de mayor jerarquía.

# Y CONSIDERANDO:

Que existen un (1) cargo vacante por la licencia de la Prof. Agustina SOSA REVOL.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días. Por ello.

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

## RESUELVE:

Art. 1°.- Designar a la Prof. Natalia DALLA COSTA (Leg. Univ. Nº 81.049) en un (1) cargo de Profesor Adjunto D. S. E. (110), en la Cátedra LENGUA INGLESA IV - SECCIÓN INGLÉS, desde el día de la fecha hasta el 6 de enero de 2011, y reconocerle los servicios



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

prestados con carácter de excepción a la Ord. 5/95 desde el 7 de diciembre de 2010.

- Art. 2°.- Conceder licencia sin goce de haberes de acuerdo al Art. 13°, Ap. II inc. E) del Decreto 3413/79 a la Prof. Natalia DALLA COSTA (Leg. Univ. N° 81.049) en un (1) cargo de Profesor Asistente D. S. (115) en la Cátedra LENGUA INGLESA IV SECCIÓN INGLÉS, desde el 7 de diciembre de 2010 hasta el 6 de enero de 2011.
- Art. 3º.- La Señora Profesora Natalia DALLA COSTA deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

Art. 4°.- Comuníquese y dé forma.

SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba Prof. Dra. SILVIA N. BAREI DECANA FACULTAD DE LENGUAS

Universidad Nacional de Córdoba